

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19

Al ser las cuatro de la tarde del día ocho de setiembre del año 2009, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Guiselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Patricia Vargas Beita

M° Ángeles Delgado González

Jorge Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Grijalba Gómez

Antonio Mora Díaz

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

Luis Ángel Delgado Alvarado

SÍNDICOS SUPLENTE

Olga Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:

Saludo y oración

Artículo Segundo:

Comprobación de quórum y aprobación de la agenda

Artículo Tercero:

Atención a Funcionarios de ONU-HABITAT y al Señor Didier Cascante, funcionario de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Artículo Cuarto:

Acuerdos

Artículo Quinto:

Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SOLUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN ONU-HABITAT Y AL SEÑOR DIDIER CASCANTE FUNCIONARIO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.

Se recibe a los Señores Carlos Bolaños, Funcionario de MIDEPLAN, y Patricia Jiménez, funcionaria de ONU-HABITAT.

La Señora Patricia Jiménez, funcionaria de ONU-HABITAT, agradece al Concejo por el espacio que se les brindo en esta sesión extraordinaria para exponer el tema de los observatorios y el tema mejoras continuas en las Municipalidades que viene desarrollando MIDEPLAN.

Ella trabaja con esta Organización ONU-HABITAT que significa Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

El Señor Carlos Bolaños, Funcionario de MIDEPLAN, manifiesta que está muy agradecido por el espacio brindado, el pasado 10 de junio se hizo una reunión para brindar información, con el sentido de corroborar que la información sea verídica.

Otro programa importante que se está llevando por parte del Ministerio de Planificación, son las brigadas Municipales, nacen con el fin de facilitarle a las Municipalidades en la ejecución de recursos provenientes de la Ley 8114, de las partidas específicas y los Fondos Solidarios.

La idea de esta brigada es que la Municipalidad investigue cuales son los proyectos donde se han tenido problemas para la ejecución y así el Gobierno Central ayudarlos para poder ejecutar los recursos lo antes posible.

La Señora Patricia Jiménez, funcionaria de ONU-HABITAT, manifiesta que este proyecto está enmarcado dentro del proyecto de FOMUDE, estos son los antecedentes del proyecto.

Antecedentes del Proyecto FOMUDE

- **2002:** Firma del Convenio de Financiación CRI/B7-310/99/0150 entre el MIDEPLAN y la Comisión Europea.
- **2003:** *Addendum* que fija la fecha límite al 31/Dic./2009.
- **2008:** FOMUDE y el Sistema de Naciones Unidas, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ONU-HABITAT firman el acuerdo para la implementación del Proyecto
- **2008:** Política Pública “Sí, a la descentralización y al fortalecimiento del Régimen Municipal”.

**PROYECTO
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES
MUNICIPALES PARA LA PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL EN
COSTA RICA**

Componente: Observatorios

Objetivo General del Proyecto

Contribuir al fortalecimiento de la descentralización y el Desarrollo Humano Local de Costa Rica mediante un Proceso de Planificación participativa, la instalación de un Observatorio Nacional y de 4 Observatorios locales y la promoción de la equidad de género y el Liderazgo de las mujeres a nivel local.



Objetivos específicos

1. Fortalecer las capacidades individuales, organizacionales e institucionales para la planificación participativa del Desarrollo Humano Local (PNUD, ONU-HABITAT).
2. **Crear un Observatorio Nacional para la Descentralización y el Desarrollo Humano Local y una Red de cuatro Observatorios Locales** (ONU-HABITAT).
3. Implementar instrumentos de gestión, planificación emprendimiento productivo que promuevan la equidad de género y el liderazgo de las mujeres (PNUD, ONU-HABITAT).

Instituciones participantes

- IFAM
- FOMUDE
- MIDEPLAN
- PNUD
- ONU-HABITAT
- Unión de Gobiernos Locales (UNGL)
- **Federaciones de Municipalidades**
- Municipalidades

En el contexto de este proyecto ha sido seleccionado de una forma muy participativa por parte de FOMUDE, MIDEPLAN, IFAM, Federaciones, cuatro Federaciones a nivel Nacional para conversar con las sedes y municipalidades y ver la posibilidad de ubicar un observatorio, estas federaciones son las de Guanacaste, Alajuela, Cartago y La Federación del Sur.

Pero para esto se necesita la participación activa de los Gobiernos Locales y la ciudadanía.

Resultados Generales del Proyecto

1. Fortalecer las capacidades individuales, organizacionales e institucionales para la planificación participativa e incluyente del Desarrollo Humano Local.
2. *Creación de un Observatorio Nacional para la Descentralización, articulado con cuatro Observatorios Locales, que generan información para la toma de decisiones municipales y la descentralización .*
3. Aplicación de instrumentos de gestión, planificación y emprendimiento que promueven la equidad de género y el liderazgo de las mujeres.

Resultados Específicos

1. Fortalecidas las Municipalidades con Planes Estratégicos, en al menos 40 Cantones .
2. Realizados Foros Nacionales e Internacionales de Intercambio de Experiencia en Desarrollo Económico Local
3. *Apoiada la instalación, desarrollo y consolidación de un Observatorio Nacional para la Descentralización y el Desarrollo Humano Local*
4. *Apoiada la instalación, desarrollo y consolidación de cuatro Observatorios Locales de la Descentralización y el Desarrollo Humano Local.*
5. Mejoradas las capacidades de las autoridades locales para la gestión de la información y su desagregación, incluyendo aspectos de género y de sostenibilidad ambiental
6. Generada información rigurosa y confiable para el diseño de las políticas y los procesos de toma de decisión.
7. Establecido mecanismos de información a la ciudadanía sobre indicadores de desarrollo que favorezcan al toma de decisiones y la fiscalización de la gestión pública.
8. Impulsadas experiencias de gestión local con equidad de género para desencadenar experiencias demostrativas que puedan ser replicadas a nivel nacional
9. Apoyadas y fortalecidas las capacidades de las Oficinas Municipales de la Mujer como espacios de formulación de políticas públicas locales, de las Comisiones Municipales, Comisiones de la Mujer, Regidoras, Concejales de Distrito, Sindicas, para incidir en la gestión del desarrollo local.

Beneficiarios

- Las municipalidades
- Los Concejos Municipales de Distrito
- Las Federaciones de Municipalidades
- Sociedad civil en general

Que desarrollará ONU-HABITAT

- 10 Bolsas de Proyectos
- 10 Auditorias ciudadanas
- Un Observatorio Nacional para la Descentralización
- Guía e instalación de 4 Observatorios Locales
- Apoyo al Sistema de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- Tres boletines de divulgación a partir de los observatorios
- Una investigación sobre política de Desarrollo Municipal.
- Un informe sobre Descentralización.
- Impulsado procesos de gestión local con equidad de género.
- Una Guía de género en la gestión local.
- Generar procesos de agenda económica dirigida a mujeres.
- Sistematización de los procesos desarrollados.

Por qué ONU-HABITAT?

Es la Agencia del Sistema de Naciones Unidas a la que corresponde:

- Incorporar la dimensión territorial al desarrollo humano.
- Apoyar la descentralización y el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales.
- Apoyar la urbanización y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos (urbanos y rurales).
- Promover vivienda digna y acceso a los servicios básicos (agua, alcantarillado, drenaje, desechos, transporte urbano).
- Es la encargada de atender y trabajar el **tema de Observatorios**.
- Tiene experiencia en diálogos sobre descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales.
- Ha apoyado la creación de observatorios locales y nacionales en varios países de América Latina y el Caribe.
- Ha elaborado de Guías para la Instalación de un Observatorio.
- Cuenta con un equipo de especialistas que brindan asesoría técnica en esta materia.

Concepto de Observatorio

• Surgen como un instrumento de **ONU-HABITAT** para impulsar el proceso de Desarrollo Sostenible.

• Es un Foro permanente de discusión entre los actores pertinentes para evaluar y monitorear las políticas públicas, y a partir de este ejercicio participativo, formular sugerencias y posibles acciones a las esferas gubernamentales.

• Tienen la misión de hacer visible y accesible la información de su localidad.

Es un foro de análisis de discusión de la información que está surgiendo en el Cantón en las diferentes actividades. Esta información se tiene que tener en un formato que la ciudadanía pueda entender. Este es un instrumento que le sirve tanto a la empresa privada como la pública.

Ventajas de un Observatorio

- Ofrece información articulada, alineada y compartida entre instituciones y actores sociales, acorde a sus prioridades.
- Constituya una base sólida para el seguimiento, planteamiento y evaluación de proyectos, para apoyar y fundamentar la toma de decisiones.
- Da posibilidad de compartir información sobre problemas y soluciones con otras regiones del mundo.
- Permite integrar los intereses de diferentes actores claves de la Federación hacia uno común que es el **DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**.
- Es el insumo básico para la formulación de planes de desarrollo local.

Como se concibe el Observatorio

- Como un foro de análisis y concertación entre actores públicos, privados y comunitarios
- Tiene el propósito de promover la cultura de la información, la apertura de criterios, y de ser mecanismos de enlace y concertación con otras entidades.
- Dispondrá de datos claros y precisos para un análisis imparcial e idóneo, como insumos para la formulación de políticas públicas y locales así como el seguimiento al desarrollo local.
- Se espera que cada Observatorio se articule y relacione lo mejor posible con otros Observatorios de su misma categoría territorial, dentro y fuera del país.
- Cuando el Observatorio es certificado por UN-Hábitat/GUO, pasa a integrar la Red Mundial de Observatorios Urbanos y recibe asistencia técnica para producir datos y análisis como insumos para los "Informes Anuales" de UN-Hábitat sobre la situación de las ciudades en el mundo.

Fases para la definición e implementación de un Observatorio Local

| | |
|-----------------------------|--|
| <u>Primera Fase:</u> | proceso de consulta a nivel Nacional arreglos institucionales en un plazo previsto de 6 meses. |
| <u>Segunda Fase:</u> | Recopilación de información, capacitación e instalación de Observatorio, plazo previsto 6 meses. |
| <u>Tercera Fase:</u> | Puesta en Marcha y Consolidación, plazo previsto 5 meses. |

FASE 1: Proceso de consulta a nivel nacional arreglos institucionales

1. Proceso de consulta para incorporar los insumos de tres actores claves (gobierno central, gobiernos locales y sociedad civil organizada) sobre: descentralización, los objetivos del Observatorio, las áreas de trabajo, las entidades socias y responsabilidades de cada una de ellas.
2. Establecimiento de un Consejo Consultivo representativo de los socios, que acompañe el proceso de constitución, instalación, institucionalización y ubicación física del Observatorio.
4. Definición de la estructura y forma de operación del Observatorio Local.
5. Establecimiento de convenios y alianzas para la generación de la información y los recursos (sostenibilidad largo plazo) / Sistema de Mejora Continua Municipal.
6. Preparación de un borrador de Reglamento Interno para el Observatorio, para ser aprobado oficialmente, como un mecanismo de sostenibilidad.

FASE 2: Recopilación de información, capacitación e instalación del Observatorio

1. Diagnóstico de fuentes de información, carencias y alternativas para su generación a nivel local y desagregadas por género.
2. Diseño del sistema de base de datos y construcción de indicadores.
3. Talleres de sensibilización participativos para retroalimentar el proceso y para validar los indicadores.
4. Instalación del Observatorio para la Descentralización y el Desarrollo Local e incorporación de los datos e indicadores.
5. Capacitación sobre el diseño de indicadores, procesamiento y uso de la información (herramientas ONU HABITAT)
6. Capacitación para aumentar las capacidades municipales, en el uso de la información para el análisis y formulación de propuestas de fortalecimiento al desarrollo local y por parte del Sistema de Mejora Continua de MIDEPLAN.
7. Instalación de los cuatro Observatorios Locales piloto y acompañamiento de dos observatorios Municipales (San José y Moravia).
8. Diseño de una estrategia y elaboración de una Guía sobre Observatorio que permita replicar la experiencia.

FASE 3: Puesta en marcha y consolidación

1. Análisis y divulgación de la información generada para promover el uso y cultura de la información.
2. Diseño de una estrategia de comunicación: publicación de tres Boletines, lanzamiento página Web, Informe periódico sobre el Estado de la Descentralización.
3. Elaboración de dos investigaciones sobre políticas de desarrollo municipal con perspectiva de género y gestión municipal participativa.
4. Promoción de relaciones con otros observatorios e intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional.

Metodología

Los principios metodológicos se sustentan en procesos

- Participativos
- Construcción colectiva
- Creación y fortalecimiento de capacidades
- Corresponsabilidad y cogestión
- Equidad y sostenibilidad
- Enfoque positivo
- Centrado en el ser humano
- Centrado en el Desarrollo Local

Ubicación de los Observatorios Locales

- Federación de Municipalidades de Guanacaste.
- Federación de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA).
- Federación de Municipalidades de Cartago.
- Federación de Municipalidades del Sur (FEDEMSUR).

Guanacaste: Objetivo del Observatorio

- Lograr un enfoque social, económico y ambiental para promover el análisis, toma de decisión y desarrollo local.
- Recolectar información verídica, específica y actualizada de la región para su análisis
- Favorecer la toma de decisiones y el direccionamiento de los recursos tanto públicos como privados.

Guanacaste: Temas identificados

- Desarrollo humano y educación.
- Recurso humano - Capacitación técnica y profesional.
- Desarrollo sostenible.
- Planes reguladores.
- Descentralización, Tramitología / legislación y transparencia en las instituciones públicas.
- Salud

FEDOMA: Objetivos del Observatorio

- Crear un centro de información y documentación sobre factores económicos, políticos, sociales y geográficos a nivel local que permita el análisis y tomada de decisiones.
- Generar espacios de investigación y reflexión sobre temas de desarrollo local con el fin de que se ejecuten programas integrales para el beneficio de la zona.

FEDOMA: Temas propuestos

- Desarrollo local.
- Ambiente - Desarrollo sostenible – urbano.
- Infraestructura.
- Participación comunitaria
- Capacitación – educación.
- Salud.
- Análisis situacionales, macro y macroeconómico.
- Indicadores de desarrollo: económicos, sociales, locales y regionales.
- Marco legal nacional y municipal que fundamenta el observatorio

Cartago: Objetivo del Observatorio

- Promover un foro de análisis para establecer Promover un foro de análisis para establecer prioridades con criterios científicos, sostenible y permanente en la región.
- Facilitar, coordinar y apoyar el desarrollo humano de la provincia de Cartago, brindando información y seguimiento que permita plantear estrategias de acción conjunta que involucren y articulen a diversos actores sociales de la región.

Cartago: Temas Planteados

- Medio ambiente y manejo de residuos.
- Equidad de género
- Acceso de oportunidades para grupos vulnerables.
- Turismo ecológico, histórico y agrícola
- Empleo
- Salud
- Vías de comunicación.
- Prevención de desastres.
- Cultura
- Valores morales y sociales.
- Seguridad ciudadana.

Ejemplo de Observatorios Locales en América

- Observatorio Urbano y Socio territorial de Valdéz, Sucre (Venezuela)
- Observatorio de León (México)
- Observatorio de Curitiba (Brasil)

Antecedentes

El observatorio Urbano y Socio Territorial del Municipio Valdez (estado Sucre) surge de la necesidad de contar a nivel local y comunitario, con un recurso técnico para el monitoreo de los posibles impactos que el Proyecto Complejo Industrial Gran Mariscal de Ayacucho (CIGMA) tendrá en el municipio.

Funciones

- Producir, actualizar y difundir información confiable sobre la ciudad y el municipio.
- Construir y recuperar indicadores relevantes, de índole social, económica, ambiental y cultural, y dar seguimiento a su evolución en el tiempo.
- Investigar sobre temas y fenómenos relevantes, dado su alto impacto en el desarrollo local y comunitario.
- Promover la discusión y la participación de la gente en torno a asuntos relacionados con el desarrollo urbano y el futuro de sus localidades.
- Contribuir a la capacitación de la comunidad.

Beneficios del Observatorio

- Para la comunidad:
Les ofrecerá información útil para la toma de decisiones y la formulación de planes comunales y proyectos, mejorando su capacidad para plantear soluciones a los problemas que los afectan.
- Para el gobierno local:
Le aportará insumos para el diseño de planes y proyectos de desarrollo local con un enfoque integral
- Para las empresas petroleras:
Les permitirá articular sus planes de inversión con los de los gobiernos locales, las comunidades y demás actores de la región

Requisitos de las Federaciones para participar en el Proyecto

- Identificación con la temática del Proyecto.
- Compromiso firmado para la ejecución de acciones para la sostenibilidad y la multiplicación de la experiencia.
- Espacio físico, infraestructura, materiales de oficina y mobiliario.
- Personal necesario, mínimo una persona a cargo.

Aportes que deben darse para participar

- ✓ Interés y disposición para participar activamente en el proceso de capacitación.
- ✓ Permanencia del personal capacitado.
- ✓ Procesos participativos de construcción y divulgación de la información.
- ✓ Interés y compromiso por articularse a la Red de Observatorios Locales

Aportes de ONU-HABITAT al Observatorio

- Ejecución y acompañamiento en los procesos de Consultas
- Diagnóstico de la información disponible y faltante.
- Capacitación sobre manejo de la información a los gestores en el Observatorio.
- Capacitación sobre el uso de la información a tomadores de decisión y usuarios
- Equipo de cómputo.
- Programas instalados.
- Intercambio de experiencias
- Manual de instalación y uso del Observatorio
- Apoyo en la divulgación

El Señor Presidente Municipal, agradece por la información brindada, pregunta, ¿Cuál es la expectativa que tiene la Federación en cuanto al proyecto?

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que la Federación de Municipios, encuentran en este proyecto un interés de reorientar el esfuerzo de cada Cantón hacia un sistema Regional y así que se tenga la información de cada Cantón en el momento preciso.

Como todos sabemos este Concejo Municipal tiene su final y entrara otro, pero aún así todos vivimos en este Cantón, zona altamente riesgosa con condiciones geográficas y sísmicas graves, tenemos una bomba de tiempo en la zona fronteriza en cuanto a seguridad se refiere. Este son problemas que tenemos todos, se debe trabajar conjuntamente para tener un buen Cantón.

La información del observatorio va a salir a los Cantones, no se va a quedar en una Computadora en la FEDEMSUR, y así mostrar la realidad de nuestro Cantón en cuanto a caminos, ambiente y recurso hídrico. Si este proyecto camina nos iremos satisfechos de que iniciamos un proceso como el Observatorio.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en realidad esto es un instrumento científico que nos va a permitir tomar decisiones más recatadamente, ojala que pudiéramos lograrlo. La otra pregunta que tiene es sobre, ¿Quién va a tratar los objetivos del proyecto?

La Señora Patricia Jiménez, manifiesta, que este proyecto se da por iniciativa de la Federación de Municipalidades, por tanto FEDEMSUR, propone que está información se brindara al Concejo Municipal. A través de ONU-HABITAT se dará todo el apoyo logístico, como equipo, capacitación. Pero es FEDEMSUR con los Municipios los que definen sus prioridades o temáticas específicas de las que se tiene más interés. Las Municipalidades son los encargados de buscar los objetivos específicos.

El Señor Presidente Municipal, pregunta, ¿Cuánto tiempo tardara en darse el proyecto?

La Señora Patricia Jiménez, manifiesta, en la zona ya se inicio, se tiene un año para dejarlo instalado con el proceso de capacitación. Lamentablemente dentro de las cuatro Federaciones que se habían seleccionado no estaba la Zona Sur, estaba CAPROBA, porque desde el año pasado solicitaron un observatorio, pero dentro del proceso de los seis meses

no se tuvo el interés de parte de CAPROBA, y la que se tenía en lista era FEDEMSUR, por eso hasta ahora se está iniciando con el proceso.

Pero por esa razón se fue claro en el asunto y la Federación tiene claro que se tiene que recuperar estos seis meses, que se habían perdido en proceso con ustedes.

La idea no es que sea un proceso aislado en el Cantón, se debe intercambiar con otros procesos, se han tenido reuniones e intercambios con el Tecnológico de San Carlos, ya que tienen mucha experiencia.

Los proyectos con recursos de los fondos de Andalucía vienen a entrar dentro del Observatorio de igual manera otros proyectos de suma importancia para el Cantón.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que este Concejo está consciente que el proceso de definición de la temática tiene que hacerse de parte de cada Municipalidad.

Debemos tener claro porque es el Gobierno Local donde se tiene que empezar con los observatorios. Porque los Gobiernos Locales según lo establece el Código Municipal, deben de velar por el desarrollo integral y también establece que la Municipalidad puede llamar a las Instituciones y a las Organizaciones por eso somos la Autoridad Local.

Una vez que se tenga la temática definida y se convoque a los Cantones para empezar a desarrollar cual es la base de datos y la metodología se va usar.

El Sindico Isidro Álvarez Morales, manifiesta que él tiene algunas inquietudes, acerca de este proyecto ya que se está hablando de descentralización y también que esto viene a promover una organización donde todos participemos. Este un tema bastante difícil, ya que como Gobierno Local no hemos podido Coordinar con las Instituciones, para reunirse y no se ha podido, precisamente para hoy se habían invitado otras instituciones, y no se han hecho presentes, y así ha sido, cada vez que se requiere la participación de las instituciones u organizaciones de nuestro cantón.

Este un sistema muy bueno, pero como se va hacer, para participar a las Instituciones. ¿Tiene apoyo este proyecto por parte del Gobierno?

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que cuando se tocan estos temas de Desarrollo Local, obviamente como autoridades locales nos da una buena perspectiva, ya que va a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

En lo particular le parece muy interesante el proyecto, si esto nace de la FEDEMSUR, espera que los señores regidores tomen una decisión de apoyar el proyecto, ya que es una buena alternativa para el Cantón.

De parte de la Administración estamos empeñados para que el proyecto se dé. De hecho nace este Observatorio hay otros grupos que están trabajando a nivel de la Región, la Federación, el Grupo de acción Territorial, por ejemplo en el Cantón de Corredores está

funcionando el Comité interinstitucional, es el único Cantón que está promoviendo este tipo de actividades.

En este tipo de actividades uno desea que todos los sectores apoyen como lo han hecho el Instituto Costarricense de Electricidad, Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Seguridad, Universidad Nacional.

La administración hace un llamado a que se apoye el proyecto, ya que el desarrollo de alguna u otra forma se tiene que traer al Cantón y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Por otro lado una de las limitantes que tenemos este año, es que se tiene que un recurso de Amparo que fue acogido por la Sala Inconstitucional, presentado por la Cámara Concesionarios de Costa Rica, ahora esta Municipalidad no puede extraer ni medio metro de material de río ni de tajo, para arreglo de los caminos vecinales.

Además informa a los señores regidores que ya se tiene firmado el convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Corredores y ICT, se tiene que formar una Comisión Municipalistas que va a tratar todo lo concerniente al Turismo.

El Señor Carlos Bolaños, manifiesta, que se trata de tres temas en específico, recursos de la Ley 8114, Partidas Específicas y Fondos Solidarios, con mucho gusto hablara con Roberto sobre la situación que se está dando, con este Recurso de Amparo.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado, agradece al Señor Didier Cascante funcionario de la Caja Costarricense del Seguro Social, por haber atendido el llamado de este Concejo Municipal, para exponer este tema de suma importancia para la Municipalidad, que le gustaría escuchar un poco al Señor Didier Cascante su exposición y sobre su apreciación con respecto a este proyecto.

El Señor Didier Cascante, funcionario de la Caja Costarricense Segura Social, manifiesta, que la Caja Costarricense de Seguro Social en el tema pensiones puede participar en este proyecto del que han estado hablando. Informarles también que representa un plan piloto en la Gerencia del Pensiones, un plan que inicia en febrero de este año como centro de Gestión personal, a efecto de iniciar un proceso de descentralización a nivel Central.

Les decía que el pasado 21 de agosto en la Universidad Nacional, que ellos (cualquier funcionario público) nos debemos al principio de legalidad, es precisamente lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política, de igual forma en el artículo 11 de la Ley General de Administración Pública, que dice *“todo funcionario público puede hacer únicamente lo que la Ley le permite”*, esto previo a cualquier análisis, por que muy bien se decía en la reunión, que a veces pareciera que es falta interés de parte de las Instituciones (Funcionarios), en este caso nosotros los funcionarios debemos aplicar una normativa, tratar de explicar bien, ya que tenemos a la Contraloría General de República que está muy de cerca en todo lo concerniente a la Ayuda Social y que dicha, que es así, ya que las ayudas sociales a veces se han permitido para situaciones que no son correctas.

La Caja Costarricense de Seguro Social con este plan Piloto debe de orientar, promover, divulgar el Régimen de Pensiones de derecho. Indicar cuáles son los beneficios de este régimen, entre más alto es el porcentaje que demos, tendremos una protección económica significativa al final.

La Caja Costarricense de Seguro Social administra, aplica deducibles según la ley 5600 y el reglamento, no significa tampoco que no nos podamos apoyar en Comités y grupos de vecinos de la comunidad que son los que conocen la realidad de vida.

La Caja Costarricense de Seguro Social no puede salirse de la ley ni del reglamento, por eso toman las listas de los Censos se determina con certeza si la persona está o no calificada, que se hace con esa lista, se va a la página de internet Tribunal Supremo de Elecciones y ahí nos damos cuenta del estado civil de las personas, porque para otorgar un beneficio se debe seguir lo que dice la ley y el reglamento para brindar una ayuda social. También investigamos en el registro a la propiedad, si la persona tiene o no bienes inscritos a nombre de ella y de igual manera en la página del Ministerio de Trabajo para ver cuál es el salario de las personas, porque hacemos esto, porque dentro de los requisitos la Caja Costarricense de Seguro Social tiene que velar que se cumpla cuatro condiciones fundamentales para que califique al Beneficio.

Hay otra situación si una persona no ha cumplido los 65 años, tiene que cumplir la doble condición, ya que el beneficio de la ley fue para persona adulta, si no los ha cumplido se hace la investigación de la parte socioeconómica si califica dentro de las variables se tiene que hacer una Comisión que indique si la persona es beneficiada o no.

Retomando el tema del censo en el caso del Distrito de Laurel, se hizo una revisión minuciosa nos encontramos que un porcentaje arriba del 90% no está calificando, determinamos que hay solicitudes de pensiones que se les había rechazado porque la Comisión les dijo que no era inválido, por eso se llegó a una etapa donde se coordinó para que el lunes 21 de setiembre a las 10:00 de la mañana para que asistan la comunidad y los representantes que conocen la situación de cualquiera de las personas que califiquen o no, qué bonito es llegar a las comunidades y explicarles para que estén bien orientados sobre este tema de pensiones.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta que la señora Dobelys Ruiz viene a exponer el tema de un centro de información que se está trabajando en su implementación, a través de CONARE, le gustaría que se le diera el espacio para que realice la exposición.

El Sindico Isidro Álvarez Morales, manifiesta que a raíz de la información que se está solicitando es importante que la comunidad civil pueda participar en este observatorio y que las instituciones enfoquen sus programas hacia la sociedad civil donde se dé a conocer lo que se pretende y cuáles son las finalidades.

Considera que la institución debe ir al campo, relacionarse con la comunidad y apegarse a la información encontrada para que los resultados sean reales.

El Señor Carlos Bolaños funcionario de MIDEPLAN, manifiesta que el compromiso del Gobierno, con el observatorio es parte de la política impulsada por el Señor Oscar Arias, además es un convenio firmado por el Ministerio de Planificación. También los observatorios son la propuesta y la alternativa para la descentralización del Cantón.

La Señora Patricia Jiménez, considera que las cosas caminan cuando los seres humanos tenemos que caminar. Un instrumento como este debe de caminar porque cada uno desea que camine. Si nosotros como interesados no lo damos a conocer y no se le pone el interés que requiere, no se va a dar, depende del interés que le mostremos al proyecto, así se realizará.

El proyecto del Observatorio depende de cuándo lo impulsemos, logrando el éxito del proyecto. En el caso del Observatorio del Moravia tiene siete años de función y no estaba involucrada la Municipalidad, hasta este año fue que se involucro y ha venido funcionando de una manera excelente.

Seguidamente la Señora Dobelys Ruiz, manifiesta, que ella representa muchos intereses, ha venido promoviendo lo que es información digital, además pertenece a un Proyecto de Iniciativas de Desarrollo Regional impulsada por el CONARE, la iniciativa de Desarrollo Regional es un sistema de información regional, que se denomina así porque es el hermano menor que ya nació y que con el apoyo de este Concejo va a crecer, denominado SIR SUR.

SIR-SUR: ¿Qué es?

Es un sistema informático para apoyar la toma de decisiones en el contexto del desarrollo económico local, con énfasis en la Región Pacífico Sur de Costa Rica.

SIR-SUR: Objetivo

Impulsar las capacidades productivas en la Región Sur a través del acceso la información oportuna y relevante para el desarrollo económico local, la que estaría concentrada en un sistema de información regional.

SIR-SUR: Área geográfica



SIR-SUR: Población meta

Sector Público
Empresa Privada
Cooperativa
Comunidad
Asociaciones de Productores

SIR-SUR: Etapas 2009

- Fortalecimiento de capacidades con miras a la transferencia de tecnología.
- Evaluación de la infraestructura y equipo humano local para el proceso de desarrollo del sistema en la región.
- Implantación de la plataforma informática actual en la región Sur con acompañamiento del SIR-ZEE.
- Sistematización de la experiencia INSITU, paso a paso y definición de la
- sostenibilidad.

SIR-SUR: Ejecución 2009

- fortalecimiento de capacidades con miras a la transferencia de tecnología.
 - **Preparación de guía.**
 - Validación de módulos actuales
 - Elaboración de manuales
 - Planificación de transferencia
- Evaluación de la infraestructura y equipo local para el proceso de desarrollo del sistema en la región.
- Implementación de la plataforma informática actual en la región Sur con acompañamiento del SIR-ZEE.
- Sistematización de la experiencia Insitu, paso a paso y definición de la sostenibilidad del sistema.
- Fortalecimiento de capacidades con miras a la transferencia de tecnología.
- Evaluación de la infraestructura y equipo Humano local para el proceso de desarrollo del sistema en al Región.
 - Directorio de actores locales
 - Identificar los actores relevantes
 - Asignar los roles y responsabilidad
 - Asegurar el interés y el disposición de los actores
 - Evaluar la infraestructura y el equipo humano.

- Implementación de la plataforma informática actual en la región sur con acompañamiento del SIR-ZEE.
- Sistematización de la experiencia INSITU, paso a paso y la definición de la sostenibilidad del sistema.
- Fortalecimiento de capacidades con miras a la transferencia de tecnología.
- Evaluación de la infraestructura y equipo humano local para el proceso de desarrollo del sistema en la región.
- Implantación de la plataforma informática actual en la región Sur con acompañamiento del SIR-ZEE.
- Sistematización de la experiencia INSITU, paso a Paso y definición de la sostenibilidad del sistema.
 - Marca general de referencia
 - Documentación y ordenamiento de la experiencia.
 - Definición de puntos críticos
 - Investigación-Acción.

SIR-SUR: Herramientas

Capacitación en línea

Bolsa de empleo

Manual del exportador

Observatorio de pymes

Información geográfica

SIR-SUR: Capacitación en línea

Administración de la Función de la Información

- Inicio
- ► AFI

Personas

- Participantes

Actividades

- Foros
- Recursos

Buscar en los foros

Buscar en los foros

Búsqueda avanzada

Administración

- Activar edición
- Configuración
- Asignar roles
- Grupos
- Copia de seguridad
- Restaurar
- Importar
- Reiniciar
- Informes
- Preguntas
- Escalas
- Archivos
- Calificaciones
- Desmatricular en AFI

Mis cursos

- Inteligencia de negocios aplicada
- Sistemas de Información
- Administrativo
- Administración de la Función de la Información

Diagrama semanal

Novedades

PROGRAMA - AFI

9 de February - 15 de February

- CLASE #1 - NOCIONES INTRODUCTORIAS
- ARTICULO - SERÁ LA AFI UN FACTOR DETERMINANTE PARA LAS EMPRESAS
- ARTICULO - HACIA EL FUTURO
- EJEMPLO DE ENSAYO

16 de February - 22 de February

- CLASE #2 - ORGANIZACION DEL AREA DE TI
- EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SU FUNCIÓN CORPORATIVA

23 de February - 1 de March

- CLASE #3 - TI Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS
- CASO DE ÉXITO - FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
- CÓMO MEJORAR EL ÉXITO DE LOS PROYECTO DE TI
- DE LA COMISARIA A LA WEB
- PROYECTOS INFORMÁTICOS: FRACASOS Y LECCIONES APRENDIDAS

2 de March - 8 de March

- CLASE #4 - PLANIFICACIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN
- PROPUESTA MARCO ESTRATÉGICO [DEPARTAMENTO TI]
- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EJEMPLO: AMANCO
- INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA
- CON TANTO CAMBIO ¿PARA QUE EL PLAN ESTRATEGICO DE TI?
- TAREA - ESTRATEGIAS
- EJEMPLO [ESTRATEGIA, TACTICA, POLITICA, REGLA]

SIR-SUR 2010

Implementación de nuevos desarrollos para la plataforma informática en conjunto entre los dos sistemas (SIR-ZEE y SIR-SUR)

- Determinado el esquema para desarrollo conjunto
- Documentadas experiencias exitosas
- Plataforma de monitoreo de competitividad
- Plataforma de monitoreo de gobernabilidad
- Modelo de simulación empresarial

Sistematización de la experiencia in situ, paso a paso, y definición de la sostenibilidad del sistema

- Marco General de Referencia
- Documentación y ordenamiento de la experiencia
- Definición de puntos críticos
- Investigación – acción

Posicionamiento del Sistema en las organizaciones y en organismos de apoyo a pymes

- Sistema es utilizado en agencias de extensión
- Sistema es utilizado en laboratorios
- Sistema es utilizado en asociaciones de productores
- Sistema es utilizado municipalidades

En el 2009 empieza la historia apoyada CONARE Comisión Nacional de Rectores y con el vínculo importante de las cuatro Universidades, en esto no se trabajo solo también se ha estado trabajando con la Universidad Estatal a Distancia, Universidad Nacional, Universidad Tecnológica con la parte tecnológica y trabaja la Universidad de Costa Rica en la parte pedagógica. Es algo que tiene todo un marco técnico y profesional.

Este es un proyecto muy importante, donde podemos a través de él crear una bolsa de empleo, en donde cualquier persona que tenga un título, puede ofrecer sus servicios a través de esta bolsa de empleo.

Otro servicio que se puede dar a través del SIR-SUR, es un manual del exportador, este es un instrumento para los productores, es una herramienta muy importante para el agricultor que tiene el acompañamiento del Ministro de Economía, a través de sus asesores le dan acompañamiento a los agricultores para que a través del SIR SUR puedan promover sus productos.

Otro aspecto importante es el desarrollo PYMES, este es otro producto que podemos desarrollar a través del SIR SUR, ¿cuál sería la importancia del observatorio PYMES?. Este es un camino que tienen que recorrer la pequeñas y medianas empresas a través de toda su gestión y como se puede ver reflejado. El observatorio PYMES es una guía completa de que PYMES están trabajando SIR SUR.

Lo que van a tener las pequeñas y medianas empresas y como se puede ver reflejado. Como se puede ver el observatorio PYMES es una guía completa de las PYMES que están trabajando en el sur sur actualmente, dentro de lo que ellos, trabajan, trabajan con el Banco Popular, y están un poco satisfechos que haya un portal abierto que venga a exponer que pequeñas y medianas empresas van a estar operando o operaran en el país en el sector sur sur.

En el aspecto de información geográfica, hay información de relevancia, están trabajando con la Comisión Nacional de Emergencias. Es importante recalcar que lo que ellos hacen es que haya información, de manera que yo pueda determinar cuál es la información que deseo tener. Hoy en día hay mucha información en línea, mucha información relevante en cuanto a construcciones, escuelas que están en riesgo sísmico, información que solo está en línea, información geo referenciada, que con el aporte de instituciones como la Comisión Nacional de Emergencia el Instituto Geográfico Nacional, que también dan aporte de información, pues va tener un fundamento importante de lo que se va a hacer. ¿Qué es lo que hace que un sistema de información geográfica en un disco duro? Es ponerle a la comunidad al usuario mapas, en donde aquí hay bolsas de empleo, donde se determinan donde están las zonas de inundación, poner en un disco duro información regional relevante específica.

Esto es un poco su participación en esta exposición y decirle que este tipo de proyectos cuentan con el apoyo importante de las Municipalidades. La información que se genera a través de este proyecto proveniente de las instituciones, es información oportuna, relevante, es información que a veces con instituciones ha costado. Páginas webs hay muchas, pero mantener esa información en un solo lugar no es tan fácil, es por ello que este proyecto se está realizando bajo un convenio legal. En este momento se está viendo quien lo siguen en la parte de abajo, ellos andan implorando a los Gobiernos Locales el apoyo para un sistema de información regional.

Ya ellos tienen mucha información, pero que todavía no está en línea, porque se requiere de todo un marco legal, es por ello que en el día de hoy solicita se le otorgue una audiencia para ella venir a exponerles todo lo que es el marco legal de este proyecto.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que es muy importante tener un marco de referencia que nos pueda permitir tomar decisiones y no solamente a nosotros si no también a los compañeros que van asumir responsabilidades en esta Municipalidad el 01 de mayo de 2010.

La Regidora Patricia Vargas Beita, propone que se tome el acuerdo para apoyar el proyecto del Observatorio y que también se tome el acuerdo de otorgar una audiencia a la Señora Dobelys Ruiz, para que nos exponga el marco del Convenio, para la implementación de un Sir Sur en la Región Sur.

ARTÍCULO CUARTO

Acuerdos: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°1: El Concejo Municipal acuerda apoyar el Proyecto que promueve el Consejo Nacional de Rectores, a través del programa ONU/HABITAT y la Federación de Municipalidades del Sur, para la implementación de un Observatorio de información en la Región Sur Sur.

Acuerdo N° 2: El Concejo Municipal acuerda celebrar una sesión extraordinaria para el próximo 16 de setiembre, del presente año, a partir de las 4:00 pm., para recibir a la licenciada Dobelys Ruiz, a efecto que exponga el marco legal, para la implementación de un centro de Información en la Zona Sur (SIR SUR).

ARTÍCULO QUINTO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis y treinta de la tarde del ocho de setiembre del año dos mil nueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal